



**CORTE
CONSTITUCIONAL**

Quito, 15 de agosto de 2011
Oficio N.º 2902-CC-SG-2011

Señor Doctor
Roberto Bhrunis Lemarie
JUEZ CONSTITUCIONAL
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 81 y Disposición Transitoria Cuarta del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, se procede a distribuir, de manera cronológica, a las juezas y jueces que les corresponden en orden alfabético, la siguiente consulta ingresada para conocimiento de la Corte Constitucional, a fin que se continúe con la sustanciación correspondiente:

No.	CAUSA	FOJAS	CUERPOS	OBSERVACIONES
1	0038-11-CN	03	DOS CUERPOS del Juzgado Séptimo de lo Civil del Oro con 14 2 fjs.	Acta Asignación N.º 0032-11

Total de expedientes: Uno (01)

Lo que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dra. Marcia Ramos Benalcázar
SECRETARIA GENERAL

Adjunto lo indicado
MRB/lmh

Recibido:
2011-08-16
Cueto